

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 368 513**

51 Int. Cl.:  
**A47C 17/165** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **07450049 .7**  
96 Fecha de presentación: **15.03.2007**  
97 Número de publicación de la solicitud: **1836933**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **26.09.2007**

54 Título: **MUEBLE DE ASIENTO TRANSFORMABLE EN UNA CAMA.**

30 Prioridad:  
**20.03.2006 AT 21506 U**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**18.11.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**18.11.2011**

73 Titular/es:  
**HODRY METALLWARENFABRIK R.HOPPE GES.M.B.H & CO.  
KG  
KONIGSTETTERSTRASSE 159-161  
3430 TULLN, AT**

72 Inventor/es:  
**Moldovan, Adrian**

74 Agente: **Roeb Díaz-Álvarez, María**

**ES 2 368 513 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Mueble de asiento transformable en una cama

5 La invención se refiere a un mueble de asiento transformable en una cama, con un carro extraíble de un armazón de mueble sobre el que se encuentra apoyado un acolchado de asiento o de tumbona, así como un acolchado adicional que se encuentra apoyado de forma articulada sobre el armazón de mueble entre una posición prácticamente perpendicular próxima al extremo posterior del mueble y una posición tumbada prácticamente horizontal, en el que en la posición vertical el lado acolchado del acolchado adicional queda orientado hacia atrás.

10

Ya se han dado a conocer una pluralidad de muebles de este tipo que, sin embargo, presentan todo tipo de carencias. Particularmente las guarniciones, que son necesarias para la realización del movimiento de giro del acolchado adicional, son proporcionalmente costosas. Esto es también particularmente válido para los paralelogramos articulados empleados. Asimismo, las guarniciones conocidas sobresalen hacia el espacio que se

15

podría aprovechar para alojar la ropa de cama. En el documento WO01/30207A se describe un mueble en el cual el acolchado auxiliar está guiado por su extremo posterior en la posición tumbada sobre unos rieles que están fijados a la cara posterior del mueble. De este modo se hace posible una fijación segura del acolchado posterior en la posición tumbada.

20

La invención se ha propuesto el objetivo de lograr un mueble de asiento transformable en una cama del tipo mencionado en la introducción cuya guarnición para el movimiento de giro del acolchado adicional sea más sencilla que las guarniciones conocidas y que permita una fijación segura del acolchado adicional en la posición tumbada. Asimismo, la necesidad de espacio para una guarnición de este tipo tiene que ser tan pequeña que no se produzca

25

ninguna limitación para un espacio para la ropa de cama. Esto se consigue haciendo que cerca del extremo posterior del acolchado adicional en la posición tumbada estén fijadas a éste por ambos lados unas patas provistas de rodillos o deslizadores, y unos rieles en el armazón de mueble que discurren sustancialmente paralelos al suelo asignados a los rodillos y que, además, también cerca del

30

extremo posterior, esté articulado un brazo preferentemente a cada uno de los lados del acolchado adicional cuyo extremo posterior esté apoyado de forma giratoria en el armazón de mueble.

En un mueble de acuerdo con la invención, el acolchado adicional se apoya en la posición tumbada de forma segura sobre las patas, mientras que cuando se gira el acolchado adicional, los brazos guían al mismo hacia arriba y a las patas hacia abajo. Finalmente, brazos y piernas quedan juntos a cada uno de los lados, sin penetrar en el espacio del armazón de mueble que se puede aprovechar como espacio para la ropa de cama.

35

Una disposición especialmente sencilla de montar se logra cuando la pierna y el brazo de un lado actúan sobre un ángulo metálico común unido con el acolchado adicional.

40

Dentro del ámbito de la invención resulta además ventajoso que la pierna o el brazo estén provistos de un pivote y que el brazo o la pierna estén provistos de una entalladura, en el que en la posición vertical del acolchado adicional, el pivote se llegue a apoyar en la entalladura.

A continuación se describe más detalladamente la invención sobre la base de un ejemplo de realización representado en los dibujos, sin estar limitada a este ejemplo. Para ello muestran de forma esquemática:

45

fig. 1 el mueble de acuerdo con la invención con el carro extraído y el acolchado adicional dispuesto en posición vertical;

50

fig. 2 el mueble según la fig. 1 con el acolchado adicional abatido;

fig. 3 una vista en perspectiva del mueble en la posición según la fig. 2.

De acuerdo con los dibujos, un carro 2 se encuentra apoyado de forma extraíble en un armazón de mueble 1. La guía del carro 2 en el mueble 1 no está representada, al ser irrelevante para la invención y cualquier experto puede elegir una entre una pluralidad de posibilidades conocidas.

55

Sobre el carro 2 se apoya un acolchado de asiento o de tumbona 3. En el ejemplo representado, el acolchado 3 se puede abatir hacia arriba a modo de tapa alrededor de una articulación 4.

60

Un acolchado adicional 5 se puede girar desde la posición vertical representada en la fig. 1 a una posición según las figs. 2 y 3. En la posición abatida hacia arriba, el lado acolchado del acolchado adicional 5 queda orientado hacia atrás. De este modo es posible deslizar el carro 2 para introducirlo en el armazón de mueble 1 y apoyar un acolchado de espalda suelto contra el acolchado adicional 5, creando así un cómodo mueble de asiento.

65

Para hacer posible el giro del acolchado adicional 5, se encuentran unidas unas piernas 6 ventajosamente por ambos lados y, concretamente, en su zona posterior en la posición tumbada. Las piernas 6 disponen en su extremo inferior de unos rodillos 7, guiados en unos rieles 8 del armazón de mueble 1. La unión de las piernas 6 con el acolchado adicional 5 se realiza a través de unos ángulos metálicos 9. Los rieles se encuentran ahondados en el ejemplo representado, si bien también sería posible dejar rodar los rodillos 7 sobre el armazón de mueble plano. También podrían estar previstos unos deslizadores en lugar de los rodillos.

En los mismos ángulos metálicos 9 se encuentran articulados unos brazos 10 cuyos otros extremos se encuentran apoyados de forma giratoria en el armazón de mueble 1.

Para abatir el acolchado adicional 5 desde la posición tumbada representada en la fig. 3 a la posición según la fig. 1, es suficiente con levantar este acolchado adicional 5, de tal forma que los brazos 10 asumen el guiado del acolchado adicional 5. Los rodillos 7 de las piernas 6 ruedan de este modo sobre los rieles 8 hacia adelante hasta alcanzar la posición o situación de la fig. 1. En esta situación los pivotes 11 de las piernas 6 se encuentran en unas entalladuras 12 de los brazos 10.

Son posibles numerosas variaciones dentro del marco de la invención. De este modo, sobre el carro 2 puede estar apoyado de una forma conocida otro acolchado extraíble, que se puede ladear después de elevar el acolchado de asiento 3.

**REIVINDICACIONES**

1. Mueble de asiento transformable en una cama, con un carro (2) extraíble de un armazón de mueble (1) sobre el que se encuentra apoyado un acolchado de asiento o de tumbona (3), así como un acolchado adicional (5) que se encuentra apoyado de forma articulada sobre el armazón de mueble (1) entre una posición prácticamente perpendicular próxima al extremo posterior del mueble y una posición tumbada prácticamente horizontal, en el que en la posición vertical el lado acolchado del acolchado adicional (5) queda orientado hacia atrás, **caracterizado porque** cerca del extremo posterior del acolchado adicional (5) en la posición tumbada están fijadas a éste por ambos lados unas patas (6) provistas de rodillos (7) o deslizadores, y unos rieles (8) en el armazón de mueble (1) que discurren sustancialmente paralelos al suelo asignados a los rodillos (7), y porque además, también cerca del extremo posterior, está articulado un brazo (10), preferentemente a cada uno de los lados del acolchado adicional (5), cuyo extremo posterior está apoyado de forma gítoria en el armazón de mueble (1).

2. Mueble según la reivindicación 1, **caracterizado porque** la pierna (6) o el brazo (10) están provistos de un pivote (11), y el brazo (10) o la pierna (6) están provistos de una entalladura (12), en el que en la posición vertical del acolchado adicional (5), el pivote (11) se llega a apoyar en la entalladura (12).

3. Mueble según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado porque** pierna (6) y brazo (10) de un lado actúan sobre un ángulo metálico (9) común unido con el acolchado adicional (5).

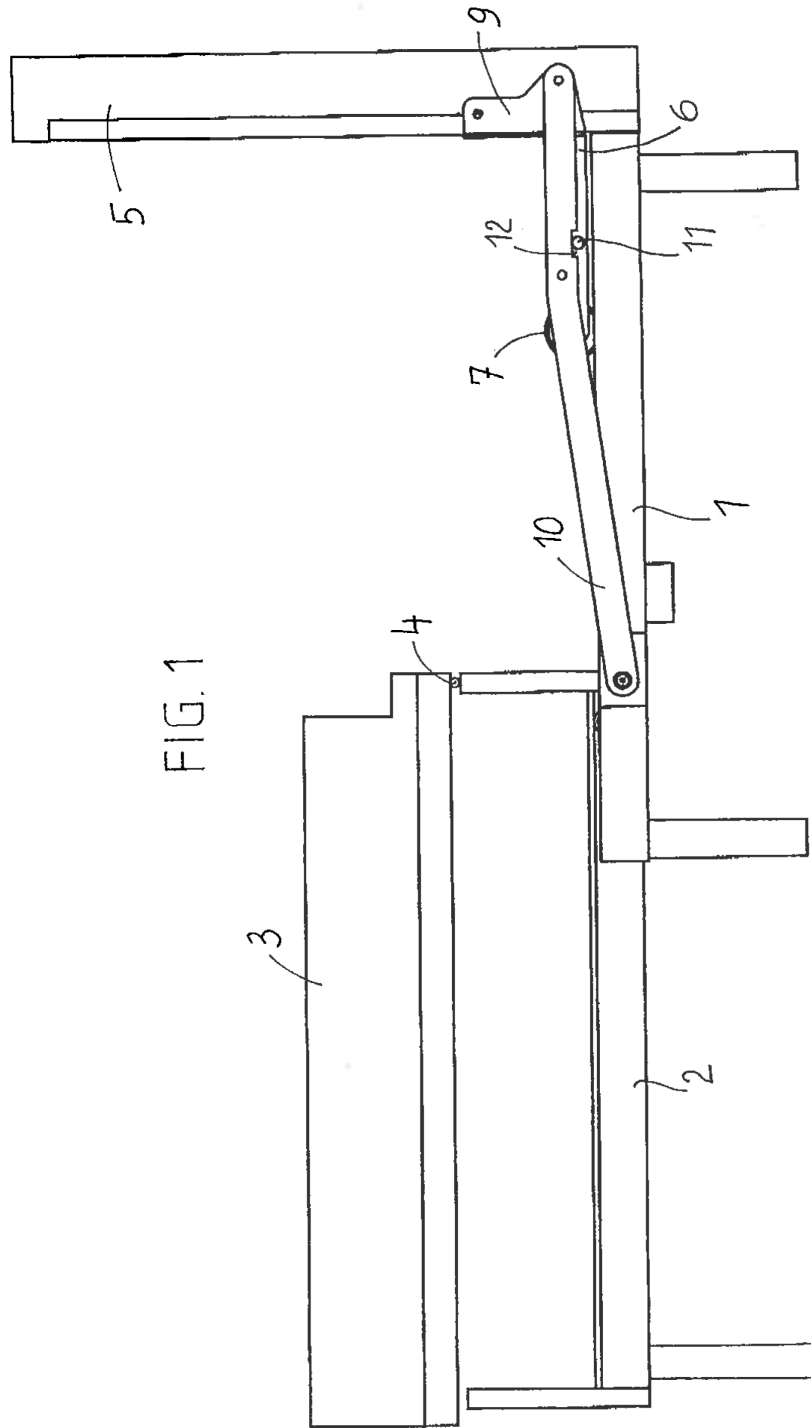
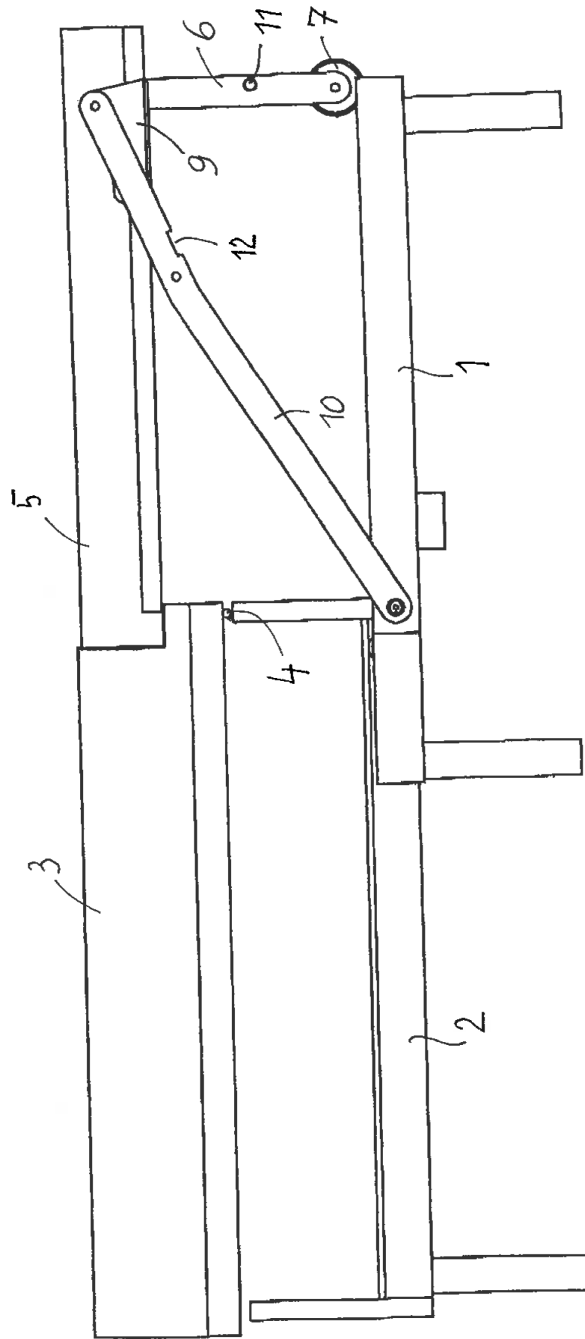


FIG. 2



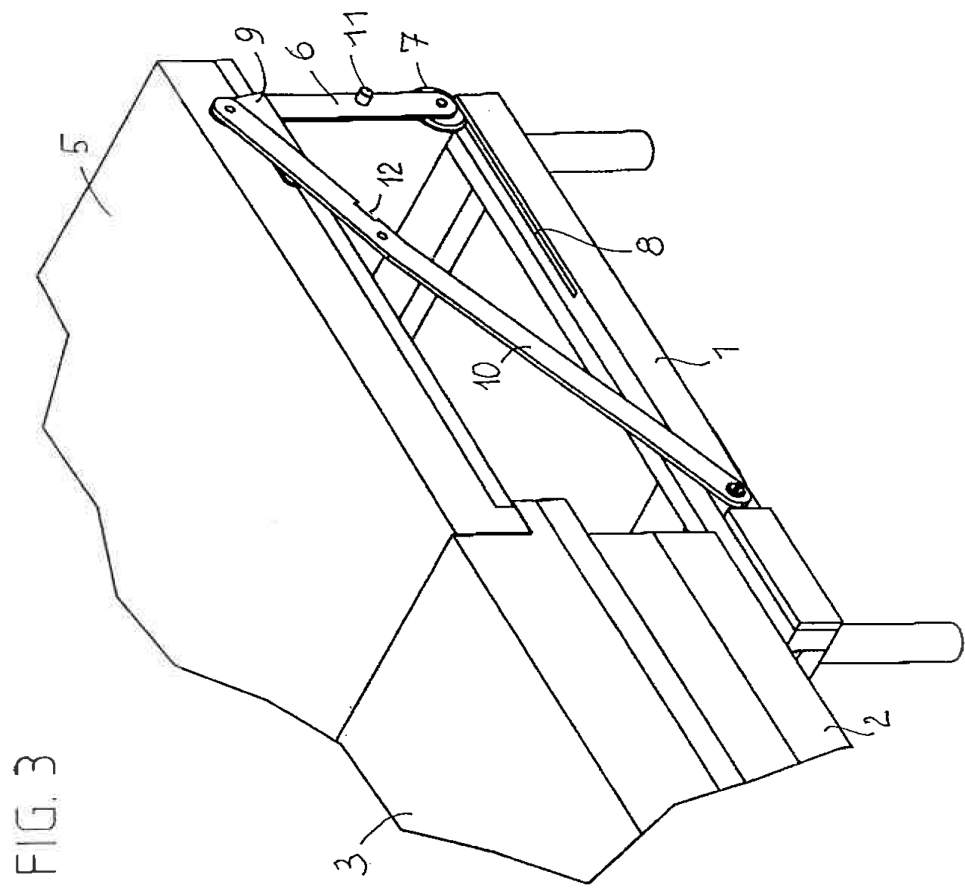


FIG. 3

**DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DESCRIPCIÓN**

La presente relación de los documentos referidos por el solicitante sólo se ha recogido para información del lector y no es parte del documento de patente europea. Se elaboró con el máximo rigor; no obstante, la EPA no asume ningún tipo de responsabilidad ante cualquier posible error u omisión.

**Documentos de patente mencionados en la descripción**

- WO 0130207 A [0003]